

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 29

Siendo las catorce cincuenta y cuatro horas de este día martes catorce de octubre del año dos mil catorce, en el salón de sesiones del edificio consistorial de Samo Alto, cabecera comunal, el Alcalde señor Gary Valenzuela Rojas, declara abierta la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado, ante la presencia de todos los concejales señores: Solano de la Rivera Cortes, Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla. Asiste además el Administrador Municipal, don Jaime Miño González. Sirve como Secretaria y Ministro de Fe, la titular doña Pía Cariqueo Ortiz. De Secretaria de sala, sirve la funcionaria doña Clarina Santander Santander.

Tabla a tratar:

- 1.- Aprobación acta sesión ordinaria N° 27 y entrega acta sesión ordinaria N° 28.
- 2.- Correspondencia recibida y despachada.
- 3.- Resolución solicitud DAF sobre modificación presupuestaria N° 21
- 4.- Entrega solicitud DAF sobre modificación presupuestaria N° 20.
- 5.- Entrega solicitudes DESAM N° 17, 18 y 19 sobre modificaciones presupuestarias.
- 6.- Consulta sobre alteración orden subrogancia cargo de Alcalde (Art. 62 LOCM)
- 7.- Seguimiento de Acuerdos.
- 8.- Temas varios.

Desarrollo de la sesión:

1.- Por unanimidad y sin objeciones se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria N° 27 celebrada el 30 septiembre. Se entrega el acta de la sesión ordinaria N° 28

2.- Correspondencia recibida y despachada.

Recibida.

- Carta s/f. de doña Violeta Cortés Varas: solicita cooperar con locomoción para traslado a actividad deportiva de don Ian Quiroz Cortés, quien participará en competencia de boxeo, junto a otras personas de Vado de Morrillos, a realizarse el 18 de octubre, en Ovalle.

Al respecto, instruye el sr. Alcalde, derivar fotocopia del documento al DAF para que coordine la movilización para dicha actividad.

- Correo Electrónico de fecha 09.10.14, de la Oficina Comunitaria de la Tercera Comisaría de Carabineros de Ovalle: informa calendario tentativo de reuniones con las Juntas de Vecinos de Río Hurtado, para que sea aprobado o se indique la fecha que más acomode. Propone los días 14, 16 y 17 de octubre, en Samo Alto, Pichasca y Hurtado, respectivamente.

Para la coordinación pertinente, se comisiona a la Secretaria Municipal, para que en conjunto con el DECO programa la fecha y horario de las charlas.

- Carta de fecha 07.10.14, del Subgerente Atención Presencial Regional III – IV Telefónica Chile S.A.: informa que las fallas tenidas en los sitios, fueron ocasionadas por el corte del suministro eléctrico, que de acuerdo a lo informado las interrupciones se deben al funcionamiento deficiente de las baterías que sirven a los equipos ubicados en cuatro sectores, los cuales están destinados a asegurar la continuidad de los servicios de telefonía fija en caso de corte eléctrico, estas baterías no pueden ser reemplazadas por discontinuidad de su elaboración, por lo tanto tienen que hacer cambio completo de los equipos y para ello, el área de redes ha comenzado a gestionar un proyecto de adquisición de nuevas baterías y reacondicionamiento de los sitios involucrados, proyecto que planifican tener finalizado en el diciembre 2014. Se toma conocimiento.

Despachada.

- Ord. N° 069 del 09.10.14, de la Secretaria Municipal dirigido a Encargada de Comunicaciones del SERNAM: comunica que el H. Concejo programó una reunión de trabajo para el 11 de noviembre, a las 10:00 hrs. con la finalidad que se realice la exposición sobre la Agenda de Género por parte de la Directora.

- Ord. N° 070 del 13.10.14, del sr. Alcalde dirigido al Director Regional de Vialidad: remite oficio N°2.619 de Conaf, por el cual informa que el camino a intervenir en el M. Natural, no se encuentra tipificado como parte del Monumento, por lo cual no corresponde el ingreso de su pavimentación al Sistema de Evaluación Ambiental.

- Ord. N° 071 del 13.10.14, del sr. Alcalde dirigido al Jefe Provincial de Bienes Nacionales Ovalle: solicita apoyo para regularizar los deslindes de la Comunidad Agrícola de Huampulla, a través de Programa de Regularización de Tenencia en Comunidades Agrícolas.

- Ord. N° 072 del 13.10.14, del sr. Alcalde dirigido a la Sociedad Agrícola El Carmen Ltda.: agradece la entrega de obsequios a las parejas de cuecas en la presentación folclórica organizada por el Colegio de Profesores, realizada el 03 del presente mes, en la plaza de Samo Alto.

- Memo N° 149 del 09.10.14, de la Secretaria Municipal dirigido al Jefe Depto. de Educación Municipal: solicita proporcionar antecedentes técnicos de la construcción del comedor en el colegio de Pichasca, relativo a las alteraciones técnicas del proyecto que justifiquen la modificación. Por otra parte, requiere tomar medidas e instruir a los funcionarios a cargo del ingreso de la información de postulación a becas, con el fin de evitar que en las próximas postulaciones sean rechazadas por falta de documentación.

- Memo N° 150 del 13.10.14, de la Secretaria Municipal dirigido a Secplan y la DOM: solicita realizar visita a terreno a la localidad de San Pedro, para atender requerimiento de la Junta de Vecinos, relativo a la plaza, de conformidad a carta que se adjunta.

- Memo N° 151 del 13.10.14, de la Secretaria Municipal dirigido a Directora (S) de Desarrollo Comunitario: solicita que en conjunto con el Asesor Jurídico, entreguen orientaciones necesarias a los dirigentes de las juntas de vecinos, en el otorgamiento de los certificados de residencia que piden los vecinos para evitar problemas al momento de requerir copia de éstos y ver si corresponde establecer protocolos.

- Memo N° 152 del 13.10.14, de la Secretaria Municipal dirigido a la Secplan: solicita reactivar y preparar el proceso de licitación del proyecto “Empalme Cementerio de Samo Alto”, por la cantidad de M\$2.500, de manera de ejecutar esta iniciativa a la brevedad.

- Memo N° 153 del 13.10.14, de la Secretaria Municipal dirigido al Director de Obras: requiere coordinar visita a terreno con el ITO de la obra que actualmente se lleva a cabo en la escuela de Tabaqueros, con el fin de inspeccionar la instalación de las puertas mosqueteras de los comedores, para verificar si se ajustan o no, a las normas vigentes.

- Memo N° 154 del 13.10.14, de la Secretaria Municipal dirigido al Administrador Municipal: recomienda tomar las medidas pertinentes para que en las próximas actividades que se realicen dentro de la comuna, se coordinen de manera adecuada, cuidando que se realicen en horarios distintos y con el protocolo adecuado.

3.- Resolución solicitud DAF sobre modificación presupuestaria N° 21.

Ésta fue presentada a consideración del H. Concejo, en la sesión ordinaria pasada. No habiendo observaciones sobre lo planteado, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Gastos vigente, del área Municipal, por traspasos entre Item del Subtítulo 22, de la manera que se indica:

Disminuye en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.		Denominación	Valor M\$
	22	07			Publicidad y Difusión (Programas Sociales)	6.-
						6.-

Aumenta en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.		Denominación	Valor M\$
	22	04			Materiales de Uso o Consumo (Programas Sociales)	6.-
						6.-

4.- Entrega solicitud DAF sobre modificación presupuestaria N° 20.

Dando cumplimiento a lo establecido en el art. 81 de la Ley N° 18.695, el Departamento de Administración y Finanzas, presenta la petición de fecha 07.10.14, consistente en un traspaso desde el Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo” al Subtítulo 21 “Gastos en Personal”, por la cantidad de M\$ 400. Se acompaña la respectiva justificación, que origina dicha modificación

5.- Entrega solicitudes DESAM N° 17, 18 y 19 sobre modificaciones presupuestarias.

Observando el plazo de anticipación, se entregan las solicitudes N° 17, 18 y 19 de fechas 13 y 14 de octubre, respectivamente, referentes a: mayores ingresos del Subtítulo 05, Item 03 “De otras entidades públicas”, para realizar hacia los subtítulos 21 “Gastos en Personal”, Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo” y Subtítulo 29 “Adquisición de Activos no Financieros”, por el monto de M\$ 126.482, traspasos desde Items del Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo” a Items del Subtítulo 21 “Gastos en Personal”, 22 “Bienes y Servicios de Consumo” y 29 “Adquisición de Activos no Financieros”, por la cantidad de M\$ 78.950 y por traspasos desde cuentas del Subtítulo 05, Item 03 “De Otras Entidades Públicas” al Subtítulo 24, Item 01 “Al Sector Privado”, por la suma de M\$ 3.153.

6.- Consulta sobre alteración orden subrogancia cargo de Alcalde (Art. 62 LOCM)

De conformidad a lo establecido en la normativa vigente, el sr. Alcalde mediante Memorándum N° 027 de fecha 13.10.14, somete a consulta la alteración del orden de subrogancia del cargo de Alcalde. Explica que como se proveyó el cargo de Administrador Municipal, ha decidido establecer un nuevo orden en la subrogancia de su cargo, el cual quedará de la siguiente manera: 1) Administrador Municipal, 2) Secretario Comunal de Planificación, 3) Directora de Desarrollo Comunitario, 4) Director de Administración y Finanzas, 5) Secretaria Municipal y así sucesivamente.

Interviniendo el concejal Carvajal señala que deberían entender que se está basando en el orden de jerarquía, pero no sería por eso, ya que el Administrador Municipal está en un grado inferior, por lo tanto sería por una razón del sr. Alcalde. Luego se refiere a que en enero pasado se consultó al Concejo Municipal un orden de subrogancia, el cual ahora se estaría alterando, ya que se hizo la consulta, la cual es vinculante y tiene que hacerse porque la ley lo dispone, sin embargo cuando quedó de subrogante la sra. Susana Cortés y otros funcionarios, después de hecho se cambió el orden y se siguió el orden de jerarquía, pero no hubo comunicación del sr. Alcalde hacia el H. Concejo, respecto a que se derogaba la alteración de la subrogancia y regía solo el orden de jerarquía, por lo tanto después vinieron firmas de funcionarios que a él le resultaron incomprensibles en su oportunidad y que lo manifestó. Acota que efectuada la consulta, le queda claro que a contar de esta fecha el orden rige como está consignado en el memo N° 027, no puede cambiarse, salvo que el sr. Alcalde a futuro decidiera cambiar el orden nuevamente o respetar el orden de jerarquía, por lo tanto no pueden ser otras personas que firmen como Alcalde, pero sí estos funcionarios.

Luego el sr. Carvajal se refiere a la formalidad del documento, específicamente a la frase “y así sucesivamente”, respecto que debería decir “para la demás subrogancia se respetará el orden de jerarquía”.

La concejala Carmona, por su parte, pide respetar este nuevo orden de subrogancia, ya que como lo planteó el concejal Carvajal en enero se presentó una solicitud donde se alteraba el orden y después rigió el orden jerárquico, sin consultarse al Concejo.

El sr. Alcalde dice que reconoce el error, lo interpretó que sólo regía por el periodo de sus vacaciones, lo cual se podría haber aclarado.

Igualmente el sr. Carvajal observa que el documento está mal fundamentado, ya que la subrogancia se da cuando el titular por cualquier razón no está ejerciendo el cargo, no podría mencionarse que es por feriado legal, permisos o licencia, etc.

Efectuada la consulta, según lo dispone el art. 62 de la LOCM, puesto que dicho orden se altera parcialmente, en la primera prelación del orden jerárquico dentro del Municipio, el Concejo por unanimidad ACUERDA: Dar su conformidad al nuevo orden de subrogación del cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Río Hurtado, en los términos presentados por el Edil.

Aclara el sr. Administrador Municipal que por ahora no está por orden jerárquico, pero a partir del primero de enero, debería estar por orden de jerarquía, puesto que la Contraloría dictaminó que el Administrador por ley debe tener dos grados menos que el Alcalde; también el Juez de Policía Local tendría que cambiar.

7.- Seguimiento de Acuerdos.

- Informe de fecha 13.10.14, de la Directora de Tránsito: informa que el 09 de octubre, hizo visita a terreno en conjunto con el Presidente de la junta de Vecinos de Los Maitenes de Serón, con el fin de verificar la situación del camino alternativo para la instalación de la señalética, de manera poder determinar las acciones a seguir. Informa al respecto, que el dirigente se comprometió a entregar documento de respaldo donde conste la autorización de la comunidad para el paso de vehículos por el camino alternativo y una vez que cuenten con dicho documento se procederá a solicitar al DAF la compra de los letreros.

- Memo N° 9 del 14.10.14, del Secplan: informa del avance relacionado a los trabajos realizados por esa oficina, durante el mes de septiembre. Detalla la postulación de cuatro proyectos PMU-FIE / Plan Preventivo 2015. En el avance del PLADECO indica las reuniones de trabajos realizadas, revisión y recopilación de antecedentes. El avance tenido en la elaboración del presupuesto municipal 2015. La publicación de licitación de la “construcción espacio público Tabaqueros” y la realización de 15 topografías. Por otro lado, informa los objetivos que tienen para el mes de octubre, entre ellos menciona la postulación de seis proyectos PMU por monto M\$ 130.000 y la postulación de proyectos PMU Plan Vereda, por M\$ 50.000, en cinco localidades y de los proyectos mejoramiento del SUM, Jardín infantil Semillitas, operativos de esterilización de animales domésticos, construcción plaza interna municipalidad y la construcción de vivero municipal.

A la pregunta de la sra. Olivares relacionada al mejoramiento del SUM, el Administrador Municipal explica que en la reunión de trabajo se mencionó que había un estudio de audio, pero no está valorizado y el compromiso de Secplan fue ponerse en contacto con la empresa para que le diera un presupuesto y una vez que esos datos los tengan van a ver de qué manera presentarlo, de acuerdo a lo que se conversó la prioridad era el tema del sonido, vieron que abarcar en un solo proyecto el sonido y el arreglo de los baños era demasiado elevado, por lo tanto la idea fue que se abordara en forma separada.

En cuanto al Jardín de Hurtado, el sr. Alcalde informa que fueron los funcionarios, y allá dijeron que tenían el cemento y la arena, pero que no tenía mano de obra para hacerlo, por lo tanto requieren que la municipalidad haga el piso del patio. Indica que para eso se requiere hacer un proyecto internamente para poder financiarlo, para que no piensen que no quieren hacerlo.

El concejal Rojas menciona que a lo mejor van a hacer la losa con el cemento que tienen. Plantea la concejala Olivares que la idea era que el patio quedara bien, porque está desnivelado.

Por su parte, el sr. De la Rivera, afirma que es una construcción fácil, pero el profesional se complica mucho. La concejala Olivares, manifiesta que a lo mejor fue por decirles algo, ya que tenían a los padres para hacer el trabajo.

Después de intercambiarse opiniones, se queda en verse internamente lo que se hará y después se informará al Concejo Municipal respecto al requerimiento del Jardín Infantil de Hurtado.

Siguiendo y en cuanto al operativo de esterilización, el concejal Carvajal dice que le extraña que la Secplan lo esté realizando. Aclarándose que la encargada de Medio Ambiente está en esta Dirección. Este mismo concejal además pregunta qué significa la construcción de vivero y dice que tiene dudas, ya que puede que la Secplan le haya dado la idea de construir un vivero en el municipio, que genere costos. La sra. Juana Olivares opina que el único vivero que han venido conversando es de Educación.

Relativo a la plaza interna, se intercambian opiniones referentes a que quien autorizó su habilitación.

Sobre el vivero, la Edil informa que es un pequeño vivero, ya que están pensando en trabajar con los niños del liceo de Hurtado de plantas ornamentales.

Aclara la concejala Olivares que el objetivo que era importante que hubiera un vivero en el Liceo de Hurtado, es porque va relacionado a la parte agrícola que se imparte y eran durazno de diferentes variedades con productos que la gente está plantando, entonces los niños injertan, ven el proceso, lo trabajan y lo aprenden y además de eso abastecen a los mismos agricultores de la comuna, porque INDAP le entrega dinero para abastecerse. También la idea del vivero, menciona la sra. Claudia Carmona era la recuperación de árboles naturales de la zona. Agrega además que el vivero tiene un costo, primero su construcción y después la compra de las plantas.

El sr. Alcalde dice que se trata de plantas estacionales, ya que la gran esperanza de los adultos mayores, es que la ladera de la “Gruta de Oración”, este llena de rayos del sol hacia abajo, entonces no lo pueden hacer, porque hay que comprarlas, también tienen que idear un cerco para que no entren animales.

El sr. Carvajal entiende el afán que tienen de hacer cosas, pero preferirían que se dedicaran más a los proyectos, a sacar las observaciones antes de estar plantando plantas ornamentales.

Apoyando la moción, el sr. Anjel dice que de abril a la fecha no han sacado las observaciones al proyecto del Cuerpo de Bomberos de Hurtado, entonces como indica el sr. Carvajal, en este caso están priorizando una plaza que es bonita y no los proyectos, es algo que no se entiende.

En tanto el sr. Carvajal menciona que con respecto a la plaza interna, el sr. Alcalde tiene que escucharlos, si bien lo hace dentro de sus atribuciones, tiene que considerar que esto tiene un costo de plata y mano de obra, ya que saben que muchas veces de Servicios Generales argumentan que no tienen tiempo para atender nuevos requerimientos que se hacen, caso de la plaza de Samo Alto, que ellos entienden, pero partiendo de ese concepto por qué la municipalidad tiene que crear fuentes de ocupación para el personal, en circunstancia que no tienen tiempo y ahora se le recarga la mantención de esta plaza, obviamente tiene que mantenerse, regarse y alguien lo tiene que hacer, entiende que los guardias no riegan, lo hace otra persona, lo cual está bien porque la ornamentación del frente del edificio parecía indispensable de hace muchos años, ya que se ve bonito, pero hacer cosa interna que también se podrá ver hermoso, pero tiene un costo.

Referente al operativo de esterilización de animales, la sra. Carmona dice que tampoco no aportan mayores datos. Caso de la fecha que se realizará, lugar etc.

Se aclara por la Secretaria Municipal, que el operativo lo hará la Fundación RIMA quien pone los veterinarios y el municipio aporta los insumos que ya fueron comprados y que quedaron de las esterilizaciones anteriores. La obligación del municipio es entregar el alojamiento para los profesionales y alimentación durante esos días.

La concejala Olivares dice que encuentra que la plaza interna fue sorpresa, encuentra innecesario que hubiera trabajando tantas personas, ya que en este terreno había proyecto de construir oficinas.

Expresa el sr. Alcalde que cuando le propusieron la iniciativa de la plaza la aceptó, ya que podía dar más sentido al espacio y una motivación más para el funcionario, que está consciente que la municipalidad tiene déficit de oficina, pero eso no indica que no las puedan proyectar.

Con respecto a la habilitación de oficina, el Administrador Municipal explica que en el segundo piso, se harán dos oficina donde está ubicada la secretaria de alcaldía y la otra donde está el encargado de transparencia, ya que doña Lorena Rojas se ubicará en el hall y don Felipe Morales, se trasladará a la Secretaria Municipal, entonces como existe un tabique la idea es montar vidrio y cerrar para que queden dos oficinas, una para el Depto. Jurídico y la otra tendrían que ver quien la usa, que podría ser el Concejo, de hecho ya tiene el presupuesto para ver si lo pueden abordar con saldo de este año y/o del año siguiente, que podría ser por etapa.

El sr. De la Rivera le pide al Administrador que converse con el sr. Alcalde y a partir de ahí, hacer un proyecto de las oficinas en la parte donde estaba en el kiosco, ya que se viene pidiendo desde el periodo anterior una ampliación para no hacinar más las dependencias existentes, el cual cumpliría los objetivos de trasladar funcionarios y evitar el sol al área de Finanzas y Secretaria Municipal.

El sr. Administrador Municipal menciona que el Concejo debe tener tranquilidad, ya ha estado conversando con los departamentos, caso del depto.. Social y Tránsito, y sabe cuáles son las necesidades, entonces necesitan un proyecto, porque requieren crear edificaciones nuevas, no sacan nada con ir dividiendo las oficinas, tiene que conversar con Secplan para que puedan hacer el diseño.

Finalizando el sr. Carvajal dice que comparte la idea que están exponiendo los concejales De la Rivera y Olivares, en el sentido de no producir mayor hacinamiento haciendo separaciones, puesto que se pone más pesado el ambiente de trabajo. Acota que el tema salió por la plaza interna, la cual al Concejo en general no le parece, pero ya se hizo. Con respecto al vivero le dice al sr. Alcalde que no vaya a ser cosa que tome otra envergadura y después ocasione gastos que no están en condiciones de solventar y que después se presenten modificaciones presupuestarias, porque ahí viene el olvido de muchas jefaturas de unidades, en circunstancias que tienen otras obligaciones más perentorias, como por ejemplo la subvención para los bomberos, si bien la plaza se hizo, es indudable que hubo recursos involucrados.

En tanto, la concejala Olivares manifiesta que con respecto al vivero falta mayor información, ya que de acuerdo a lo conversado tiene que ser en el Liceo de Hurtado, si van a poner plantas de ornamentación tal vez podría ser, pero no debe ser lo principal.

A la observación del sr. Carvajal referente a las veredas, aclara el sr. Alcalde que el lunes le indicaron que el plazo que dio la Subdere para el ingreso de las iniciativas era el día martes en la tarde, por lo tanto el lunes pidió a los funcionarios que se quedarán hasta más tarde para definir las veredas y eso fue lo que se hizo.

A lo mencionado por el Edil, el concejal Carvajal dice que no cuesta nada informar de los proyectos que se presentaron y debido a que se presentó determinada iniciativa.

Con la finalidad de aclarar dudas, respecto a las acciones informadas por la Secplan, por unanimidad se ACUERDA: FIJAR una reunión de trabajo con la Secplan para el 16 de octubre, a las 10:00 hrs., con el objeto de analizar las iniciativas vivero municipal, esterilización y veredas.

- Memo N° 110 del 13.10.14, del Director de Obras: informa que el 13 de octubre evaluó en terreno, con los funcionarios Osmán Rojas en conjunto con Don Alvaro Cerda y la dirigente vecinal doña María Urrutia, el problema del agua suscitado en la sede social de Fundina. En esta visita se detectó que en el estanque del baño de varones, continuaba levemente pasando agua a la taza procediendo a regular el flotador, lo cual fue demostrado a la dirigente. Luego se revisó el medidor, donde se demostró que no existiría filtración en la red de agua al interior de la edificación; también se procedió a revisar los antecedentes del proyecto, constando en el acta de recepción provisoria que las observaciones emitidas quedaron todas subsanadas, dando en ese acto fe que no habría problemas en la obra recibida; que realizará una reunión y revisión a la sede junto con la empresa, está esperando confirmación, la cual en principio sería el 23 de octubre, junto con esto solicitará al APR información detallada del consumo de agua, por esta razón requiere se otorgue un mayor plazo para dilucidar con más certeza y fundamento la responsabilidad de lo suscitado, ya que el problema podría ser atribuible a manipulación de terceros.

Se toma conocimiento de lo informado por la DOM y se acoge unánimemente el plazo que solicita para dilucidar el tema de exceso de consumo de agua potable en la sede de Fundina.

8.- Temas varios.

Realización de reunión con empresa Centro de Difusión y GORE, información sr. Alcalde

Informa que el jueves 16 de octubre, a las 10:00 hrs. habrá reunión con don Hugo Carrillos y el funcionario del Gore don Alejandro Pizarro, que fue destinado exclusivamente para resolver el asunto del Centro de Difusión Patrimonial.

Referente a planta de tratamiento de Tabaqueros, información sr. Alcalde.

Señala que el próximo lunes vendría un funcionario de SUBDERE a ver el problema de la planta de tratamiento de aguas servidas.

Relativo a los Jefes de Retén Hurtado y Pichasca, información sr. Alcalde

Señala que a Hurtado, llegaron el Suboficial José Fuentealba Cofre, quien concurrió a presentarse oficialmente al municipio, acompañado por el Sargento Omar Contreras Allende. En el caso de Pichasca asumió el Suboficial Benjamin Silva, quien pidió audiencia para presentarse en el día de mañana.

Confirma reunión con Jefe Provincial de Vialidad e ITOS, información sr. Alcalde

Indica que el lunes 20 de octubre, a las 10:30 hrs., está programada la reunión con Vialidad, para tratar temas viales que se encuentran pendientes de ejecutar.

Referente a oficio enviado a Bienes Nacionales, intervención sr. Alcalde

Explica que ha estado conversando con el presidente de la Comunidad Agrícola de Huampulla, y en la próxima semana entregará los planos para ver si el topógrafo del municipio pueda hacer algo y también acompañaría el sr. Taiba en los días libres de su jornada laboral. Agrega que lo que quiere el dirigente es hacer una reunión con la comunidad Huampulla, una vez teniendo claro los deslindes.

Agrega que el dirigente de la Comunidad Agrícola también quiere entregar un terreno al municipio para la ejecución de proyectos.

Relativo a jornada laboral del sr. Contreras, intervención sra. Carmona.

Señala que el sr. Alcalde anteriormente informó que el funcionario iba a desvincularlo del servicio el 30 de septiembre, sin embargo después en otra sesión indicó que no podía desvincularlo, en virtud a lo informado, requiere pedir el horario de trabajo de este funcionario y un informe de los trabajos que está realizando, para ver si se justifica su situación. Por otro lado, también pide tener un informe de la funcionaria Asesor Jurídico que presta también servicios de asesoría al municipio, donde se contemple la jornada de trabajo y sus honorarios.

Sobre esto explica el sr. Alcalde que dentro de lo que se comprometió a resolver el 30 de septiembre, ha buscado todas las alternativas de que alguien pueda asumir la parte jurídica y que tenga conocimiento del área municipal y con quienes ha conversado, a la mayoría no le interesa la remuneración y dicen que las labores las podrían resolver vía correo electrónico, entonces cree que no es el sentir de las vivencias que se tienen en el municipio, donde se requiere una opinión, por lo tanto mientras no encuentre a una persona que esté permanente medio día, cree que el sr. Contreras debería continuar hasta diciembre.

En el caso de la Asesora Jurídica, fue un error, ya que pensó que era del nivel técnico, por eso se asignó una remuneración más baja, pero es egresada de derecho, por eso tuvo que hacerle un incremento a sus honorarios, por eso están pagándole M\$ 450, mensual. Con respecto a su jornada laboral, dice que la funcionaria cometió un error al interpretar que tenía que venir media jornada, por lo cual han entrado en un conflicto, pero por un tema presupuestario conversó con ella y debería llegar hasta fines de este mes, información que tiene que verificar con la encargada de presupuesto. En cuanto al sr. Contreras, su horario es la media jornada de la tarde.

El concejal Carvajal manifiesta que está de acuerdo con lo que ha planteado la concejala Carmona y que no entiende que el funcionario por media jornada siga ganando el mismo sueldo que tenía por jornada completa, considera que no está correcto si fuera así, que advirtió en una sesión que la situación de este funcionario, así como estaba, iba a ser situación de conflicto.

La sra. Claudia dice que le preocupa el tema, ya que vendrá el análisis del Presupuesto de Educación, tenía dudas respecto a la otra persona de asesoría jurídica, ya que saben que hay días que faltan, que vienen medio día etc.

Respaldan expresamente la petición los sres. Carvajal y Anjel, agregando este último concejal que ahora requieren presupuesto para otorgar la subvención a bombero correspondiente al segundo semestre y que estas personas se estén dando gustos de venir por media jornada, es complicado.

Atendiendo la inquietud presentada, el sr. Alcalde se compromete a regularizar la situación de contratos de los funcionarios de asesoría jurídica.

Familias de El Romeral que no reciben agua, intervención sra. Olivares.

Plantea que cuatro familias no están recibiendo agua para la bebida, por un problema de acceso que tiene el camión aljibe. Pide que la maquina también aproveche de abrir los pozos para que tomen agua los animales.

En relación a esto, el sr. Alcalde indica que tiene un compromiso con ellos para solucionar este inconveniente, de hecho lo coordinó con la sra. Benilda Araya de que el viernes estarán allá.

La sra. Carmona menciona que en una oportunidad estuvo ella y los concejales Carvajal y Anjel en una reunión en La Huerta, donde recibieron inquietudes de la gente, pero no asumieron compromisos por no corresponderles, pero de acuerdo a lo que ha visto y conversado con la gente no han sido atendidas, caso del estanque de la sede no se ha cambiado, no se ha regularizado el terreno de la EMR, no se entregaron los cinco estanques, lo cual planteó a don Freddy Aguirre y dijo que no tenía, tampoco se hizo el estacionamiento en la cancha de carreras, apela porque esta reunión fue a principio de año y no se ha dado solución a nada y ahora están viendo necesidades de otro sector.

Aclara el Edil que las personas de El Romeral se abastecían de agua de una vertiente y actualmente esa fuente no es suficiente, por eso piden el acceso para el camión.

Referente a desnivelación de las escaleras en construcción, intervención sr. Anjel.

Pide que el ITO de la Dirección de Obras revise las escaleras que están construyéndose en la localidad de Tabaqueros, ya que no están cumpliendo con las especificaciones técnicas, el desnivel que tienen provocará que una persona se resbale, por no estar quedando con los escalones que corresponden. Solicita que la DOM entregue la copia del proyecto puntualmente las especificaciones técnicas.

Explica el sr. Alcalde que la ITO Carmen León ya había observado la construcción, pero no sabe si habrán avanzado en la supervisión que está haciendo don Alvaro Cerda.

Habiendo consenso con lo requerido, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR a la DOM, entregue las especificaciones técnicas del proyecto “construcción accesos de Tabaqueros”.

Instalación estanque de agua en Los Maitenes de Serón, intervención sr. Anjel.

Expone que el sábado se mandó a dejar agua en el camión, porque tenían un partido de fútbol, donde se constató que se había instalado una copa nueva, pero quienes hicieron la instalación dejaron mal pegado el tubo de salida, por lo tanto cuando echaron los cinco mil litros de agua, por la presión el tubo reventó y se perdió casi toda el agua. Solicita que la unidad que hizo el trabajo, revise la instalación y la otra deficiencia que se observa es que estando la retro excavadora el operador no dejó la entrada para que el camión se acercara más a la copa, ya que la manguera alcanza justo.

Respecto a televisor para sala de espera Dirección de Tránsito, intervención sr. Anjel

Comenta que cuando vino a renovar licencia de conducir, mientras esperaba en la sala había un televisor y ahora no está, entonces días atrás habían más de cinco personas esperando y se miraban entre ellos y ni siquiera había un televisor.

A ello el sr. Alcalde dice que dio la orden para que se comprara un televisor

Autorizado para intervenir el Administrador Municipal, explica que pidió cotizar dos televisores más dos computadores pequeños que se adosan atrás, ya que la idea es aprovechar la instancia de informar y educar, por ejemplo: concursos de subsidios, temas de las licencias, programas que tiene el municipio. Uno de los televisores se ubicará en la sala de espera de Tránsito y el otro en el hall de la oficina de Partes. Obviamente esa información pasará por Concejo, dado que tiene que hacer una modificación presupuestaria.

También menciona el Administrador que en el hall de oficina de Partes se instalará un dispensador de agua caliente con café para el público que llega temprano.

Por su parte el concejal de la Rivera, dice que esta iniciativa será bien acogida por la comunidad, pero le gustaría que la derivara al casino, puesto que la gente no espera que la municipalidad le regale un vaso de café, sino que el casino le venda una tasa de café y así se evitarían de varios problemas. Para los insumos, el Administrador Municipal señala que habrá un fondo común, administrado por el DAF, en base a los productos que van quedando de las actividades que se realizan. Respecto al refrigerador, indica que si o si tiene que comprarse para ello va a requerir de una modificación presupuestaria, igualmente la impresora para la secretaría, ya que hay más necesidades similares en otros departamentos. .

En tanto el sr. Carvajal pide estudiar la ponencia de don Solano de la Rivera. Moción que apoya el resto de los sres. concejales.

Argumenta el Administrador Municipal que el espíritu de la iniciativa es hacer que las personas que recurren al municipio a realizar trámites, se sientan cómoda y si tienen que esperar, que la espera sea agradable, cordial y que se eduquen e informen a través del televisor, lo cual también permitiría descomprimir a los funcionarios, en el sentido que la gente ya sabría dónde dirigirse.

Elaboración proyectos para nuevas oficinas, intervención sr. De la Rivera.

Requiere respaldo para pedir a la Secplan que empiecen a trabajar en un proyecto para nuevas oficinas, ya que está dándose cuenta que cada día están achicando más las oficinas y está preocupado, porque la única que va quedando con espacio es la oficina del Alcalde.

Respaldando la moción, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR a la Secplan presente en la sesión del 11 de noviembre, el diseño del proyecto “ampliación de oficinas municipales”, el cual contempla la construcción de nuevas dependencias que anteriormente estaban proyectadas en la parte posterior del actual edificio.

Relacionado a la reunión programada con Vialidad, intervención sr. Rojas

Pregunta si se preparará un calendario con los temas a plantear a Vialidad o los irán viendo en el desarrollo de la reunión?. A manera de información indica que en Hurtado hay una máquina de Araya Hmnos. que paso de Tres Cruces a Hurtado y de Morrillos hacia arriba, donde hizo un reperfilado muy simple.

Al no haber más temas que tratar, el Presidente del Concejo Municipal, señor Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión siendo las 17:18 hrs.